



PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

OEA/Ser.E
ASCA/doc. 39/23
18 abril 2023
Original: español

PLAN DE ACCIÓN SOBRE SALUD Y RESILIENCIA EN LAS AMÉRICAS

(Consultas Temáticas entre la Sociedad Civil y Actores Sociales sobre la Implementación de los Mandatos de la IX Cumbre de las Américas)

Participantes:

ORGANIZACIÓN / ACTOR SOCIAL	REPRESENTANTE	PAÍS
Foro Ciudadano de las Américas	Diana Silva	América Latina y el Caribe
N2G	Robertha Bird	Estados Unidos
Human Life International	Luis Martínez	México
White and Blue Support	Rommel López	Nicaragua/Estados Unidos
Instituto Violeta Correa de Belaúnde	María Espinoza Pajilla	Perú
“Llapna Kallpa”	Maritza Rodríguez Castillo	Perú
Actora social	María Alejandra Saravia Pinazo	Perú

Acuerdo #1 Revisión de la legislación internacional para promover el tema de incorporación de rectificar los tratados internacionales y adecuarlos a la carta magna de cada país.

- **Objetivo Específico:** 1. Promover los tratados internacionales referentes al acceso al sistema de salud con equidad e igualdad para su rectificación por país. 2. Adoptar políticas internacionales con referencia a la salud que incorpore los artículos como base legal a la carta magna de cada país. 3. Aplicar las políticas que sean adecuadas a la carta magna que mejoren el acceso a la salud en los Estados Miembros.
- **Calibración:** 1. Número de tratados ratificados por cada Estado Miembro. 2. Porcentaje de políticas aprobadas dentro del país que mejore el acceso a la salud.
- **Verificación:** 1. Informe sobre la revisión de leyes que sean modificadas en base a los tratados para mejorar el acceso a los sistemas de salud.
- **Ejecución:** Trimestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #2 Fortalecer los sistemas de registros digitales de financiamiento de datos abiertos de los Estados Miembros en programas de salud.

- **Objetivo Específico:** 1. Asesorar a los Estados Miembros en la distribución de los presupuestos con énfasis a las áreas de más necesidad o de proyectos de mejoramiento del acceso a la salud. 2. Insertar sistemas de recopilación de información en distribución de presupuestos bajo la metodología de datos abiertos y estándares de auditoría internacional. 3. Establecer políticas integrales (estándares) en el manejo de presupuestos y réplicas en la región para la transparencia de datos y recursos económicos aplicados a mejorar los sistemas de salud.

- **Calibración:** 1. Porcentaje de implementación de las asesorías. 2. Porcentaje de asignación por área per cápita. 3. Auditoría de los procesos de administración del presupuesto y los sistemas de contratación pública e insumos médicos. Basado en la DGPE (Departamento de gestión pública efectiva) a través de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (RICG).
- **Verificación:** Los resultados de las auditorías anuales.
- **Ejecución:** Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #3 Revisar las políticas actuales que integren los acuerdos ratificados internacionalmente con respecto a la Salud, Educación y Economía.

- **Objetivo Específico:** 1. Fortalecer las empresas e inversiones de manufacturación de productos de insumos médicos. 2. Incentivar la creación de materias primas utilizadas para la fabricación de productos de uso médico y materiales de educación.
- **Calibración:** 1. Identificar el porcentaje de los productos que se compran en el mercado vs los productos que se manufacturan dentro del país. 2. Cantidad de SKUs que se fabrican en el país vs los que se compran en el mercado-
- **Verificación:** 1. Cantidad de presupuesto utilizado en la compra de los insumos y productos. 2. Total de ingresos generados por la venta y exportación de los productos manufacturados dentro del país.
- **Ejecución:** Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional.

Acuerdo #4.a. Actualizar el Reglamento Sanitario Internacional para adaptar estas políticas actualizadas a las políticas y reglamentos internos de los Estados Miembros.

- **Objetivo Específico:** 1. Convocar a los Estados Miembros para la revisión de políticas del Reglamento Sanitario Internacional y someterlas para la revisión y actualización por la OPS. 2. Hacer un contraste para identificar la desactualización de las políticas del país y reglamento interno de las instituciones de Salud
- **Calibración:** 1. Porcentaje de políticas aprobadas 2. Enumerar a las instituciones que están aplicando la política interna dentro del país
- **Verificación:** 1. Informes y auditoría de los Estados Miembros sobre la aplicación de la política de Reglamento Sanitario Internacional. 2. Informes y auditorías a nivel interno de las instituciones de salud de los Estados Miembros que no estén usando el Reglamento Sanitario Internacional.
- **Ejecución:** Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. b. Fortalecer programas, mecanismo de contratación de profesionales, retención del personal sanitario en la salud pública.

- **Objetivo Específico:** 1. Actualizar los programas en educación, nutrición, investigación científica a través de una política internacional. 2. Aplicar los mecanismos para contrataciones profesionales, retenciones del personal de la salud pública, conforme los estándares internacionales.
- **Calibración:** 1. Verificando el porcentaje de aplicación de los programas según la auditoría del Comité de Acuerdos de la Cumbre. 2. Verificando el número de contrataciones vs retención del personal.

- **Verificación:** 1. A través del Informe del Comité de Seguimiento de la Cumbre. 2. Monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas con expertos internacionales.
- **Ejecución:** Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional.

Acuerdo #4. c. Cumplir en aplicar los mecanismos de financiamiento de los sistemas de salud con transparencia, equidad y sostenibilidad para optar a financiamiento.

- **Objetivo Específico:** 1. Restructurar los mecanismos de financiamiento de los sistemas de salud conforme las resoluciones de la OEA rectificadas por los Estados Miembros. 2. Aplicación de transparencia, equidad y sostenibilidad en los modelos de financiamiento de salud pública.
- **Calibración:** 1. Control del porcentaje de restructuración en los sistemas de salud con datos abiertos. 2. Número de aplicación de Modelo de transparencia en la salud pública.
- **Verificación:** Auditoría de implementación y cumplimiento por parte del Comité de Seguimiento de Acuerdos de Cumbre.
- **Ejecución:** Trimestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. d. Ampliar la seguridad sanitaria de los acuerdos sobre financiamiento, sostenibilidad, materia prima e insumo médicos.

- **Objetivo Específico:** 1. Fortalecer la seguridad regional en la preparación de emergencias de salud pública. 2. Ampliar las capacidades para la producción de materia prima para productos farmacéuticos.
- **Calibración:** 1. Número de planes para la seguridad regional ante emergencias de salud pública. 2. Porcentaje de capacidad de producción de materia prima.
- **Verificación:** 1. Planes elaborados, ejecutados. 2. Auditoría sobre producción y exportación.
- **Ejecución:** Trimestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. e. Aumentar las inversiones regionales con la tecnología en el desarrollo de la industria.

- **Objetivo Específico:** 1. Construir nuevas inversiones regionales, pero con estándares de transparencia. 2. Acordar tasa de impuesto estándar y resultados transparentes.
- **Calibración:** 1. Número de acciones para invertir que cumplan con la transparencia. 2. Resultados transparentes.
- **Verificación:** Planes y Auditorías.
- **Ejecución:** Trimestral y anual.
- **Lugar de ejecución:** Nacional, Regional.

Acuerdo #4. f. Construir una plataforma para el desarrollo de presupuesto, financiamiento de resultados y gestiones pública con transparencia.

- **Objetivo Específico:** 1. Crear una plataforma para desarrollar presupuesto que permitan la información pública. 2. Fortalecer mecanismos para resultados de financiamiento. 3. Divulgar los procesos de gestiones públicas con transparencia.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de presupuestos o rubros. 2. Porcentaje de resultados obtenidos para la transparencia.

- **Verificación:** Informe y auditoría de control de recursos para la transparencia pública.
Ejecución: Trimestral, Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. g. Actualizar las herramientas digitales para inteligencia artificial, manejo de datos personales con acceso a atención preventiva, tratamientos.

- **Objetivo Específico:** 1. Incluir en las herramientas digitales la inteligencia artificial estándar para los sistemas de salud pública. 2. Adaptar el manejo de datos personales con acceso a atención preventiva, tratamientos para los sistemas de salud.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de herramientas en los sistemas de salud. 2. Incremento para el acceso a los servicios de salud.
- **Verificación:** Informes que conlleven al monitoreo y seguimiento.
- **Ejecución:** Semestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. h. Fortalecer las capacidades de las autoridades en sus sistemas de vigilancia epidemiológica basado en el cumplimiento del reglamento sanitario e instrumentos internacionales.

- **Objetivo Específico:** 1. Actualizar los procedimientos de los sistemas de vigilancia epidemiológica conforme el reglamento sanitario.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de personal capacitado. 2. Implementación del sistema de vigilancia epidemiológica.
- **Verificación:** Informes y resultados auditados.
- **Ejecución:** Trimestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. e. Adaptar el cumplimiento de la agenda 2030 sobre desarrollo sostenible, reducir la mortalidad y enfermedades no transmisibles (ENT) de las Américas en los sistemas de salud.

- **Objetivo Específico:** 1. Revisar y aplicar los acuerdos de la agenda 2030. 2. Implementar acciones sobre reducción de mortalidad y de enfermedades no transmisibles en los sistemas de salud.
- **Calibración:** 1. Reconstruir infraestructuras con capacidades en autoridades de salud pública. 2. Readecuar los sistemas de vigilancia epidemiológica acorde con el reglamento sanitario e instrumentos internacionales.
- **Verificación:** Planes y acciones auditadas vs financiamiento.
- **Ejecución:** Trimestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. j. Actualizar el mecanismo de financiamiento a través de asistencia técnica para prevenir, controlar la ENT (Enfermedades no Transmisibles).

- **Objetivo Específico:** 1. Incidir con mecanismos de innovación para el financiamiento. 2. Auditar antes de acceder a financiamiento con asistencia técnica, transparencia y equidad.
- **Calibración:** 1. Observación del porcentaje de implementación del mecanismo. 2. Auditorías según estándares para el financiamiento.
- **Verificación:** Informes anuales.
- **Ejecución:** Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #4. k. Acceder a los productos relacionados con la salud para los países menos desarrollados.

- **Objetivo Específico:** 1. Adquirir productos relacionados con la salud para los países menos desarrollados e iguales condiciones. 2. Auditar a países de menos desarrollo para acceder a financiamiento.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de productos obtenidos. 2. Auditoría financiera sobre transparencia para la adquisición de productos.
- **Verificación:** Monitoreo y seguimiento.
- **Ejecución:** Semestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #5 Integrar derechos humanos, equidad, igualdad en los aspectos del Plan de Acción, en atención a los desafíos de grupos vulnerables y marginados.

- **Objetivo Específico:** 1. Garantizar que los aportes de los sectores vulnerables y marginados tengan participación en la elaboración e implementación de las acciones del plan de acción.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de participación e implementación en el plan de acción. 2. El número de resultados obtenido y cumplidos.
- **Verificación:** Monitoreo y seguimiento.
- **Ejecución:** Trimestral y anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #5 Aporte# 2 Revisar, por medio de las resoluciones que se revisen en el 53º Período Ordinario de la Asamblea General de la OEA, que esté contemplada la integración de los elementos de este punto 5 en los puntos resolutivos referentes a la atención de salud y los sistemas nacionales de salud, considerando la atención universal sin exclusión de los más vulnerables, considerando un enfoque de fortalecimiento familiar, con unidad de atención intermedia entre el Estado y el individuo, y tomando en cuenta los derechos humanos en todas las etapas de vida, prestando especial atención a la salud materna y del concebido.

- **Objetivo Específico:** Establecer de forma explícita elementos normativos para la implementación de este punto en la región, a través de los instrumentos mencionados.
- **Calibración:** Aprobación de puntos resolutivos acerca de esta propuesta en las resoluciones “Promoción y protección de los Derechos Humanos” y “Recuperación y fortalecimiento de sistemas de salud inclusivos y resilientes.”
- **Verificación:** Documento “Resoluciones aprobadas por el 53º Período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.”
- **Ejecución:** 4 meses (cumplimiento - 23 de junio de 2023).
- **Lugar de ejecución:** Regional.

Acuerdo #6 Garantizar el acceso universal en el plan de acción a la salud sexual y reproductiva sin afectar la carta magna de cada país.

- **Objetivo Específico:** 1. Inclusión del componente de salud sexual y reproductiva que no afecte la legislación de los Países Miembros. 2. Revisión del cumplimiento de la inserción de los componentes de salud sexual y reproductiva.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de cumplimiento de los componentes. 2. Número de acciones anexadas.
- **Verificación:** Monitoreo y seguimiento.
- **Ejecución:** Semestral, Anual.

- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #6 Aporte #2 Garantizar el derecho a ejercer libremente, y en su caso, de forma consensuada, acerca del número de hijos, sancionando las intervenciones quirúrgicas no consentidas, o llevadas a cabo con coerción psicológica, tanto para la mujer como para el varón.

- **Objetivo Específico:** Garantizar el derecho a la salud a través de su desempaque de las obligaciones por parte del Estado, en concreto en lo referente a la legislación y reglamentación de la materia relativa a esterilización forzada o negación de información completa en el caso de la esterilización.
- **Calibración:** Relación de países sin la legislación y reglamentación sobre esterilización forzada y consentimiento informado, antes y después de ejecutada esta propuesta.
- **Verificación:** Periódicos o gacetas oficiales de cada Estado signante.
- **Ejecución:** Semi Anual (6 meses).
- **Lugar de ejecución:** Nacional.

Acuerdo #7 Evaluar el Plan de Acción en la prevención, detención de brotes de enfermedades infecciosas con la integración de medidas para mejorar la conciencia y entendimiento sobre RAM (Resistencia Antimicrobiana).

- **Objetivo Específico:** Revisar la política que este acorde con el plan de acción.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de inclusión de acuerdos. 2. Resultados de cumplimiento.
- **Verificación:** Informes.
- **Ejecución:** Trimestral.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #8 Integrar en el Plan de Acción los insumos de consultas con actores sociales y sociedad civil.

- **Objetivo Específico:** Consultar a los actores sociales, sector privado y público.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de sectores participando. 2. Número de personas participando en la consulta.
- **Verificación:** Informes de monitoreo y seguimiento.
- **Ejecución:** Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.

Acuerdo #9 Implementar en el Plan de Acción la responsabilidad de las autoridades en la elaboración de las acciones con apoyo OPS, Estados Miembros de la OEA y el Grupo de Trabajo de Conjunto de la Cumbre con iniciativas regionales en marcha.

- **Objetivo Específico:** Incluir iniciativas, que elaborarán las autoridades, que incluyan a actores sociales y sociedad civil para implementar el plan de acción.
- **Calibración:** 1. Porcentaje de iniciativas incluidas. 2. Iniciativas implementadas vs. presentadas.
- **Verificación:** Informe de monitoreo y seguimiento.
- **Ejecución:** Anual.
- **Lugar de ejecución:** Local, Nacional, Regional.